1710

Ibagué, 6 de octubre de 2020

CIRCULAR No 00266

PARA: Rectores de Instituciones Educativas Públicas: Alberto Santofimio, Antonio Nariño, Carlos Leras Restrepo, Ciudad Arkala, Ciudad Luz, Diego Fallón, Ex alumnas de la Presentación, Fernando Villalobos, Francisco de Paula Santander, German Pardo García, Guillermo Angulo Gómez, Ismael Santofimio, Jorge Eliecer Gaitán, José Celestino Mutis, José Joaquín Flores, Juan Lozano y Lozano , Sagrada Familia,. Leonidas Rubio, Liceo Nacional, Luis Carlos Galán, Maximiliano Neira, Miguel de Cervantes Saavedra, Modelia, Niño Jesús de Praga, Normal Superior, Raíces del Futuro, San Bernardo, San Luis Gonzaga, Santiago Vila, Simón Bolívar, San francisco, San Isidro, San José, Mariano Melendro Ambiental Combeima, Celmira Huertas, Darío Echandia, Joaquim Paris, Amina Melendro.

ASUNTO: Cátedra Virtual Interaseo Consumo Responsable y Aprovechamiento de Residuos Solidos

Cordial saludo en nombre de la Administración Municipal "**Ibagué Vibra"**

La Secretaria de Educación Municipal en el marco del programa de Educación Ambiental, solicita muy amablemente el espacio necesario, para la implementación de una cátedra Ambiental sobre Consumo Responsable y Aprovechamiento de Residuos Sólidos que será dirigido y dictado por la Empresa interaseo de manera virtual, donde el mayor objetivo es el Fortalecimiento de los programas y proyectos de educación ambiental en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué, por medio de la implementación de la Cátedra Virtual que Interaseo ha diseñado con herramientas digitales y articulado con esta Secretaria para concretar el proceso formativo y educativo de la comunidad académica, llevando a cabo los siguientes lineamientos:

1. Acompañar los diferentes planes de Educación Ambiental
2. Sensibilizar a la comunidad Educativa sobre la importancia de vivir en un ambiente sano
3. Motivar el sentido de pertenencia hacia nuestro medio ambiente
4. Reconocer la importancia de nuestra actitud responsable, frente al uso de los recursos naturales.
5. Fortalecer los PRAE (Programas Ambientales Educativos)
6. Crear Alternativas.

Este programa será dividido en dos Módulos:

Módulo 1:

El presente Modulo estará dirigido a toda la comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales del municipio, donde se irá implementando grupos de 10 colegios por semana hasta completar 40 instituciones educativas.

El enlace de la cátedra virtual de manejo de residuos sólidos, es el siguiente:

https://www.youtube.com/watch?v=D6XetpAKa_8&t=14s

Por medio de canal de YouTube de la compañía “GRUPO INTERASEO” igualmente es posible acceder a la cátedra Virtual.

El enlace de evaluación de conocimiento y posterior certificación es el siguiente:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdkWNSwAeKj6_MzEsQh6soZSn4rNL-D41w5NAT-L9bcns-aYg/viewform

Es de aclarar que el diligenciamiento de la evaluación solo es permitido una única vez por dispositivo electrónico. El respectivo certificado se les enviará al correo electrónico que se disponga por el usuario en la evaluación de conocimientos. Y con el certificado obtenido se podrá participar en el segundo Módulo.

Módulo 2:

El presente Modulo estará dirigido a toda la comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales del municipio, donde se irá implementando de a grupos de 10 colegios por semana hasta completar 40 instituciones educativas.

Enlace de la segunda cátedra virtual de manejo de residuos sólidos,

https://www.youtube.com/watch?v=Gva-OxQsLIE&feature=youtu.be

Por medio de canal de YouTube de la compañía “GRUPO INTERASEO” igualmente es posible acceder a la Segunda cátedra Virtual.

Enlace de evaluación de conocimiento y posterior certificación

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=0Ara7h5Q3UqQAA53V2yqDL8ylJS0q1ZKrDtNz5KvsYJUM0M2UEtCVzFJQUpYSVpGOUFBSExPWFNBNi4u

Aprobada la segunda cátedra, el respectivo certificado se les enviará al correo electrónico que se disponga por el usuario en la evaluación de conocimientos. Y con el certificado obtenido se podrá participar en el reto de Consumidor Responsable.

RETO CONSUMIDOR RESPONSABLE

El presente reto estará dirigido a los grupos ambientales de las instituciones educativas oficiales del municipio, puesto que la metodología del mismo requiere de reuniones virtuales para completar los componentes formativos; para tal efecto, al culminar el Módulo número uno y dos, los líderes ambientales se comunicarán al móvil 3144808220 ó 3178501899 o vía correo electrónico bmiranda@interaseo.com.co para iniciar y acompañar el respectivo reto.

Gracias por su colaboración y apoyo

Cualquier inquietud favor comunicarse con Stid Miranda, funcionario de Inter aseo al celular 3144808220 o a Elsa Sandoval, funcionaria de la secretaria de Educación Municipal la teléfono 3015819487.

JENNY CAROLINA MESA PEÑA.
Secretaria de Educación Municipal

V.B ; Nazli Yamile Galindo lozano- Directora de Calidad Educativa

Proyecto; Elsa Sandoval Olaya Profesional Universitaria.